

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

UP: 01 Dirección y Administración Institucional

LT: 01 Dirección Superior

Código : 2009-3105-3-01-01-21-2

Los miembros propietarios de la Junta Directiva, excepto el Presidente, cobrarán en concepto de dietas, así: \$90 por cada sesión a la que asistan, ya sean ordinarias o de comisión sin que puedan devengar por mes más de \$360 aún cuando el número de sesiones que se celebren sea mayor de cuatro. Los miembros suplentes devengarán la misma cantidad cuando asistan en ausencia de los propietarios, sin que la suma a pagar a los miembros propietarios y miembros suplentes, no exceda de \$ 360.00, en un mismo mes.

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
1	Presidente.....	1	3,000.00
2	Gerente.....	1	2,160.00
3	Asistente de Presidencia y Consejo Directivo.....	1	830.00
4	Asistente de Gerencia.....	1	750.00

LT: 02 Asesoría Técnica

Código : 2009-3105-3-01-02-21-2

5	Asesor Jurídico.....	1	1,220.00
6	Auditor Interno.....	1	1,220.00

LT: 03 Administración General

Código : 2009-3105-3-01-03-21-2

7	Jefe de Informática.....	1	1,320.00
8	Coordinador Administrativo.....	1	1,305.00
9	Jefe UACI.....	1	1,220.00
10	Encargado de Recursos Humanos.....	1	995.00
11	Colaborador Administrativo.....	1	665.00
12	Mensajero.....	1	475.00
13	Motorista.....	2	475.00

LT: 04 Administración Financiera**Código : 2009-3105-3-01-04-21-2**

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
14	Jefe de Unidad Financiera Institucional.....	1	1,755.00
15	Jefe de Contabilidad.....	1	1,220.00
16	Tesorero.....	1	1,220.00
17	Técnico Presupuestario.....	1	995.00
18	Auxiliar Financiero.....	1	745.00
19	Auxiliar Contable.....	1	665.00
20	Auxiliar de Tesorería.....	1	665.00
21	Secretaria.....	1	590.00

UP: 02 Operaciones de Pagos y Ventas de Seguros**LT: 01 Pago de Seguros****Código : 2009-3105-3-02-01-21-2**

1	Encargado de Pago de Seguros.....	1	1,305.00
2	Auxiliar de Pago de Seguros.....	1	590.00

LT: 02 Afiliación**Código : 2009-3105-3-02-02-21-2**

3	Encargado de Comercialización.....	1	995.00
4	Encargado de Archivo.....	1	780.00
5	Colaborador de Afiliación.....	2	665.00
6	Encargado de Agencia.....	1	665.00
7	Encargado de Agencia.....	8	635.00
8	Auxiliar de Afiliación.....	1	590.00
9	Encargado de Registro de Pagadurías.....	1	590.00
10	Auxiliar de Afiliación.....	2	525.00
11	Recepcionista.....	1	430.00